

1709-07-08 Ajuste de cuentas con D. Joseph Fort por un ahogado

Señor don Joseph Fort, abad de San Vicente.

Muy dueño y señor mío:

Alegrareme mucho goce vuestra merced la perfecta salud que este su afecto capellán y servidor le desea, poniendo la que le asiste muy a sus órdenes.

Señor mío, tengo por noticia que un feligrés mío llamado Pedro de Vilar, vecino que fue del lugar de Praducelos, feligresía de San Juan de Seoane, fue ahogado en la barca de Paradela el día 24 de junio de este presente año, y el cuerpo del tal ha venido a recibir sepultura en la iglesia de vuestra merced, a quien doy repetidas gracias por la mucha misericordia que ha obrado con él. Hícele entierro y honras en su parroquia el día primero de este mes, con asistencia de otros dos monjes sacerdotes, a quienes es costumbre dar cinco reales por misa y asistencia. Bien conozco señor mío que la mitad de todo esto toca a vuestra merced, según la ley que tenemos en el sínodo de este obispado. Más bien conoce vuestra merced no podía yo saber a dónde la disposición divina había de echar su cuerpo y, por otra parte, atendiendo a la suma pobreza del difunto y de su heredero Juan de Vilar, que es portador de esta, pues según me he informado de algunos vecinos de la feligresía su hacienda, así raíz como mueble, consiste en tres cavaduras de viña, que dicen valdrán cuarenta ducados de vellón, los cuales estaba debiendo con poca diferencia, con que para pagar el gasto de sus funerales, que importaron según tengo hecho entierro, honras y cabo de año, que hace presto aunque no importa más de cuarenta y cinco reales, sin meterme en pedir ofrenda mayor de pan, vino y carnero, será preciso aguardar a su hermano Juan de Vilar que vaya a Calella a ganarlos, como acostumbra otros años el ir para sustentarse así su mujer e hijos, la hacienda mueble que tenía tocante a lino y lana la llevaba puesta, exceptuando dos camisas y una ropilla de buriel; también tengo por noticia que llevaba unos 18 o 20 reales de a ocho, los cuales siento no se hayan encontrado para que vuestra merced los distribuyese por el bien de su alma. De todo lo que digo, señor abad, doy por testigo a toda la feligresía referida, y si vuestra merced usa de misericordia con el portador, dándole alguna de la ropa que se le encontró, hará una obra muy acepta a los ojos de Dios, a quien suplico incesantemente guarde salud y vida de vuestra merced los muchos años que le suplico, desde su Real Colegio de Nuestra Señora de Montederramo, y julio ocho de 1709.

Beso las manos de vuestra merced, su más rendido capellán y deseoso servidor, don Benito de Alcedo.